

El Palacio de La Clavería (Aldea del Rey) A propósito de su historia y de su secuencia constructiva

José Lorenzo Sánchez Meseguer ¹

A MODO DE BREVÍSIMAS NOTAS SOBRE LA HISTORIA Y REPRESENTATIVIDAD DE UN EDIFICIO.

Los trabajos realizados entre 2.006 y 2.013 en el Palacio de la Clavería (Aldea del Rey. Ciudad Real), lo fueron a instancias del Ayuntamiento de dicha localidad, que había ido adquiriendo por esas fechas, a distintos propietarios particulares, las diferentes partes en que el edificio había sido adquiridas en el transcurso de los años, tras diferentes procesos de venta, desde mediados del Siglo XIX.

Era idea de la Municipalidad, finiquitar las operaciones de compra y poder así iniciar seguidamente los trabajos que frenaran el manifiesto deterioro que habían ido sufriendo las diversas dependencias de este magnífico edificio debido, por una parte, a su total abandono y, por otra y consecuentemente, a la acción degradante de los agentes meteóricos.

Agua, nieve, hielo y viento actuando conjunta o alternativamente durante muchos años, habían comenzado a provocar pandeos de paramentos, desplomes de las buhardillas, hundimientos de forjados, destejes, putrefacción del lignario de los corredores del patio interior y de los vanos de ventilación y acceso, etc., sumiendo al edificio cada vez más en un estado que podía calificarse de semirruinoso.

¹ Presidente del Centro de Estudios Calatravos.
C/ Aldea, 55; 13360 Granátula de Calatrava.
sanchezmeseguer@msn.com

Rehabilitar, reconstruir y poner en uso los cientos de metros cuadrados que comprende el edificio, fueron el objetivo que el Ayuntamiento se propuso en la idea de potenciar turística y culturalmente el Palacio de la Clavería.

Con esos fines, dedicarlo tras su rehabilitación y reconstrucción a un uso o usos concretos, se redactó un Programa en el intento de cubrir una serie de “necesidades” que, a grandes rasgos, pueden resumirse en los siguientes puntos:

Los dos usos fundamentales y previstos para destinar el edificio eran:

- A archivo, biblioteca y centro de estudios e investigación sobre la Orden de Calatrava.
- A Hospedería y Residencia para investigadores y visitantes de la Comarca del Campo de Calatrava.

Cada uno de esos “usos” iba a requerir de una serie de instalaciones que, desglosándolas, sirvieran:

a) para el área de estudio, investigación y difusión de la Orden de Calatrava, el siguiente conjunto de espacios:

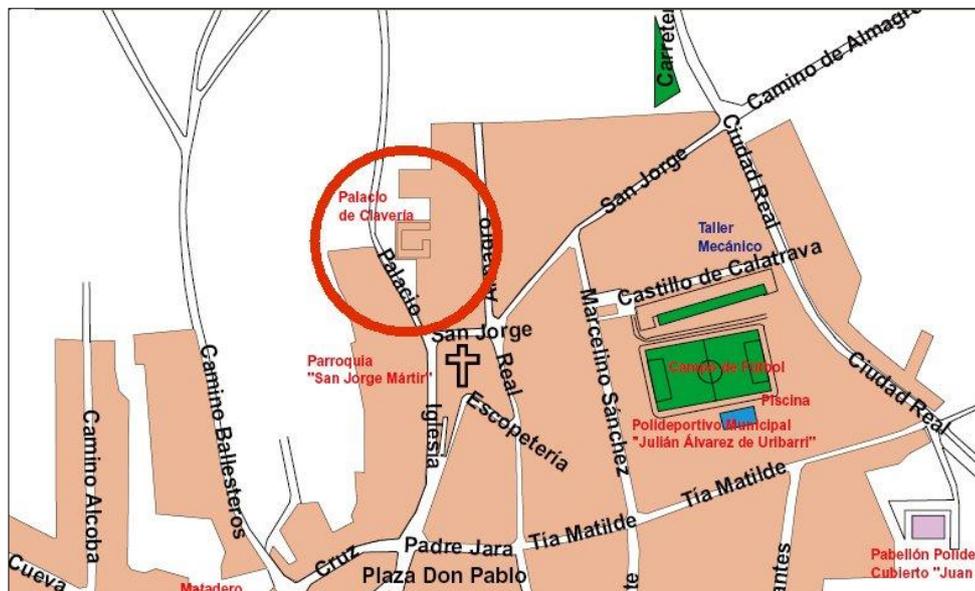
- Dirección del Centro de Estudios Calatravos (C. E. C.)
- Biblioteca del C. E. C.
- Archivo.
- Sala de estudio-investigación.
- Despachos Municipales.
- Sala multiusos de mayor capacidad para: conferencias, seminarios, charlas, cursos, coloquios, etc., y

b) para la Hospedería y Residencia, espacios destinados a::

- Recepción.
- Dirección.
- Dormitorios con baño.
- Sala de estancia común.
- Restaurante.

- Cocina y despensas.
- Aparcamiento interior y piscina.
- Almacenes.
- Vestuarios y otras instalaciones de servicio.
- Aseos de uso general.

El Palacio de la Clavería o también llamado del Norte ², desde el punto de vista histórico-artístico, es uno de los monumentos más importantes de la Orden Militar de Calatrava, después del Sacro Convento o Castillo de Calatrava la Nueva, existentes en la Comarca del Campo de Calatrava.

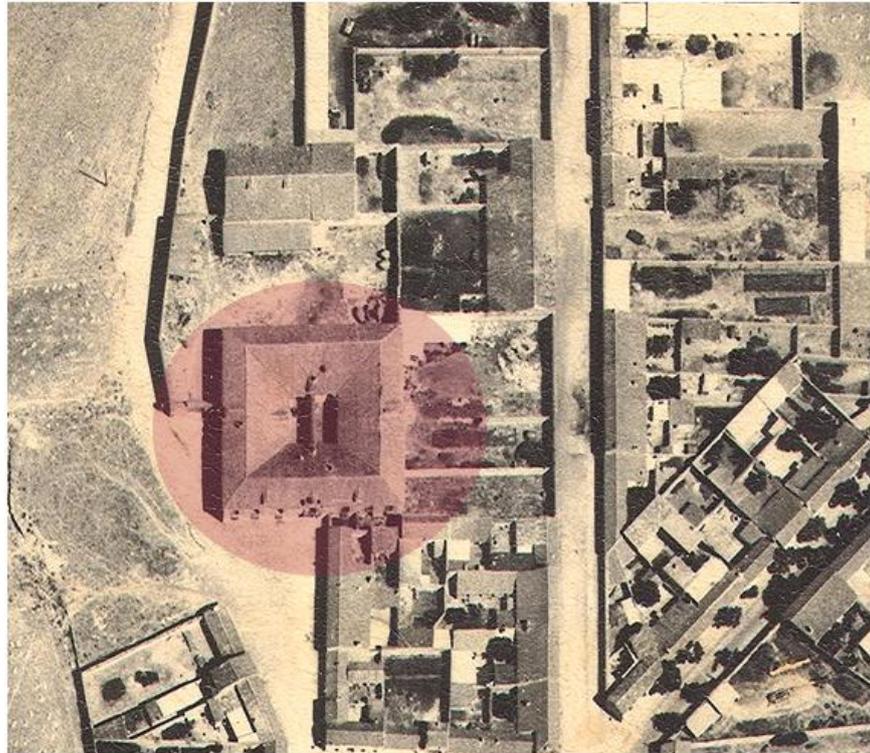


Su existencia y presencia en Aldea del Rey se explicaría porque separada Aldea, por Felipe II, de la Mesa Maestral, se le dio a la villa la Dignidad de Clavería y por este motivo se construyó en esta localidad una Casa-Encomienda conocida, como se ha dicho, con el nombre de Palacio del Norte o Palacio de la Clavería y destinada a ser la residencia del Clavero, que si bien primero tenía encomendada la guarda y custodia de la residencia de los caballeros y *freyres* en el llamado Sacro-Convento-Fortaleza de

² Corchado y Soriano, M., (1982) *Estudio histórico-económico-jurídico del Campo de Calatrava. Los Pueblos y sus Términos*, Parte III, Ciudad Real, pág. 36

En este trabajo, el historiador Manuel Corchado se inclina a pensar que la denominación como "Palacio del Norte", al que data como del Siglo XVII, se debería a la existencia dentro del casco urbano de Aldea de alguna otra casa de la Orden de Calatrava situada más céntrica o más al Sur.

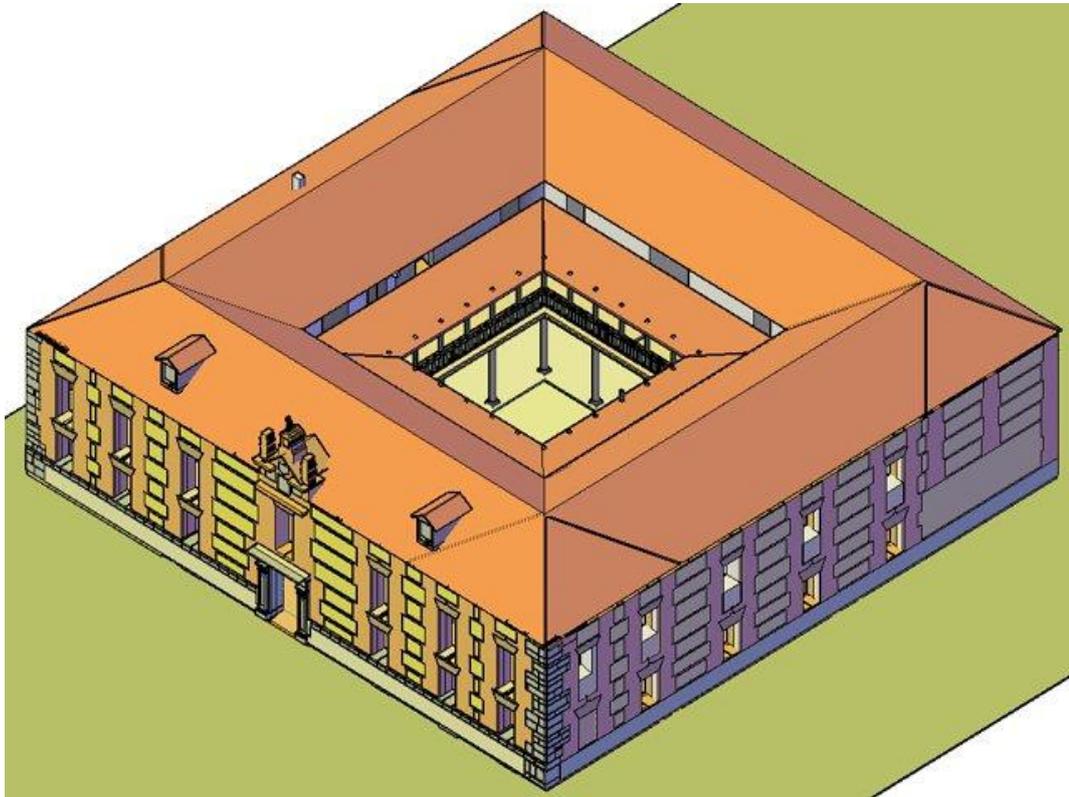
Calatrava la Nueva, ahora pasaba a ser prácticamente un Administrador de los muchos bienes que la Orden Religiosa y Militar poseía en el gran número de localidades del Campo de Calatrava que le pertenecían.



El Palacio de Clavería puede calificarse como de un magnífico edificio de dos plantas, y de cuatro crujías por planta, organizado en torno a un patio o atrio central con columnas y soportales. En sus fachadas (de casi cuarenta metros de longitud cada una), construidas con paramentos mixtos de tapial y ladrillo sobre un zócalo de piedra y esquinales de sillería caliza en sus ángulos sureste y suroeste, se abren simétricamente ventanas, en la primera y segunda planta de todas las crujías y balcones (pero otrora también ventanas) tan solo en la fachada de la segunda planta de la crujía sur (estando cerrados “a cal y canto” los de las crujía oeste y sustituidos a algo más de la mitad de su altura por ventanas).

Los tres balcones del lateral derecho de la crujía sur, la fachada principal, están protegidos en toda su altura por unas fuertes rejas de hierro forjado, a diferencia de los tres del lateral izquierdo, que no tienen más protección alguna que la de la balaustrada, igualmente de hierro forjado.

En la planta de cubiertas de la crujía meridional, sobre la limatesa del tejado, se sitúan dos buhardillas, simétricamente distanciadas de los ornamentos arquitectónicos del centro de la fachada.



En la fachada principal, la orientada al sur, destaca especialmente la heráldica (situada en parte en el interior del tímpano de un frontón y su entablamento, sobre el balcón central y la puerta), representada por cuatro Escudos de Armas que tienen, algunos de ellos, sus paralelos en los muros de la llamada Universidad del Rosario de Almagro y junto y por bajo al Escudo de Armas del Emperador Carlos I.

El escudo situado en la parte superior del frontón lleva la cruz flordelisada de la Orden de Calatrava partiéndolo en cuatro cuarteles, con dos llaves o trabas en los dos inferiores, y representan las Armas del Clavero y que, al ser su símbolo, ocupa el lugar más importante en esa parte de la arquitectura palaciega.



Del Clavero, según resume la *Crónica de la Orden de Calatrava* de Rades y Andrada, se dice que era una especie de *cillero* de la tradición monástica, o *ecónomo* o *pitancero*, en quien recaería buena parte de la responsabilidad final de la administración y provisión de la comunidad y era...³

La segunda dignidad desta orden es la Claveria: y el oficio de Clavero es tener las llaves desta Orden: que se entiende la guarda del Convento, quando residian en el los Maestres y Cavalleros: y asi esta dignidad tiene por Sello la Cruz de la Orden con una Trava y dos Llaves. Yten en ausencia o falta del Comendador mayor, sucede el Clavero en las cosas que diximos ser a cargo del Comendador mayor.

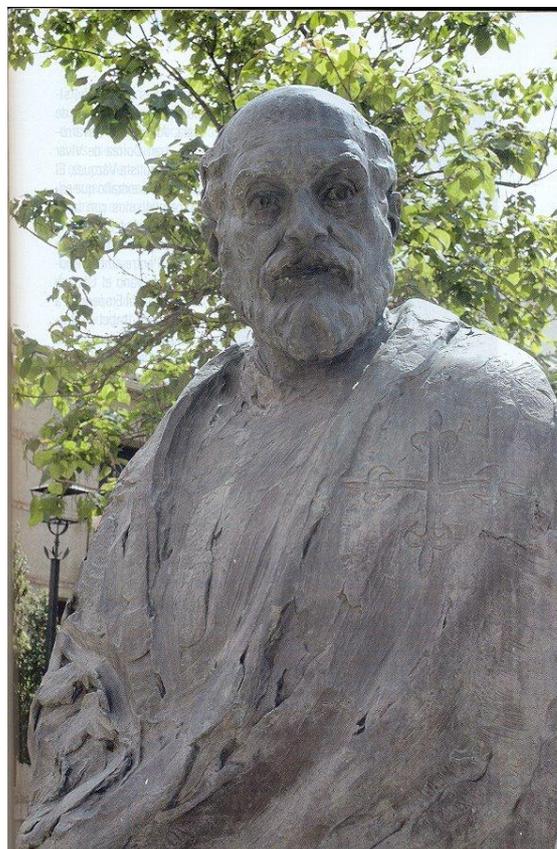
Tiene esta Dignidad su renta en las villas de Aldea del Rey y Miguelturra

³ Rades y Andrada, F. de, (1572) *Chronica de las tres Órdenes y Cauallerias de Santiago, Calatrava y Alcántara. Chronica de Calatrava*, Cap. 9, fol. 11m.Toledo.

Por debajo de él, aparecen otros tres blasones; uno de los escudos laterales, el de la izquierda corresponde al apellido de la madre, de la casa de los Mendoza, y lleva la inscripción “Ave María”.

El tercero, situado a la derecha, corresponde al de la familia Fernández de Córdoba, rama de los Condes de Cabra a la que pertenecía el padre, y se distingue, entre otros elementos heráldicos, por la representación en uno de sus cuarteles de una cabeza de rey moro encadenada.

La heráldica descrita corresponde a las armas del Clavero Don Fernando Fernández de Córdoba y Mendoza (cuyo busto preside la plazuela sita frente a la Iglesia de San Bartolomé en Almagro), cuarto en grado dentro de las Dignidades de la Orden Religioso-Militar, que ya ostentaba ese título en 1.534 (y muy probablemente desde 1.484, según él mismo reconoce cuando manifiesta ante el Capítulo General de la Orden de ese año “...*que tenía cincuenta años de avito...*”), por lo que podría pensarse que esa fachada tuvo que construirse entre las dos fechas citadas y desde luego con anterioridad a su muerte, ocurrida en Valladolid en 1.550, lo que nos proporcionaría para esa parte del Palacio, unas fechas “*post*” y “*ante quem*” relativamente seguras.



El cuarto de los escudos aparece centrado en el entablamento, entre los dos blasones anteriormente descritos. Está realizado en una caliza de color más claro que los tres ya citados (que parecen tener una misma procedencia en lo que se refiere a la caliza que se ha empleado para esculpirlos). Un rondo sobre un cuadrilátero muestra escudo con corona real sobrepuesta por cruz de dos travesas treboladas, cubiertas por un capelo; orla de cordones pareados a ambos lados del escudo y nacientes desde el capelo que encierran un colgante de la Orden del Espíritu Santo y un collar de la del Toisón de Oro.



Aunque algún autor creyó reconocer en este blasón el escudo de armas del Infante D. Fernando de Austria, hijo del rey Felipe III ⁴, nombrado en 1.619 Arzobispo de Toledo y luego Cardenal, un pormenorizado análisis de los diversos componentes nobiliarios del escudo permite adscribirlo al hijo del primer Borbón reinante en España, Felipe V, Don Luis Jaime Antonio de Borbón y Farnesio (1.727-1.785), Cardenal y Arzobispo de la Sede Primada de Toledo, ya que conforme a las reglas de la Heráldica, al pertenecer el blasón a la dignidad eclesiástica que desde muy joven ostentó, lleva los elementos propios de los miembros de los altos cargos de la Iglesia.

Merece también señalarse ahora, que los blasones descritos no parecen ocupar su situación primitiva, pues es perfectamente visible en ellos la serie de recortes y

⁴ Sánchez Ciudad, L. M., (1984) *Geografía e historia de Aldea del Rey*, Ciudad Real, Pág. 23

“ajustes” que presentan, hecho que lleva a pensar en que la heráldica citada debió de estar en otro tiempo en otro lugar de la edificación (o en otro edificio) y que fueron colocados en el sitio en que hoy se encuentran como resultado y después de alguna “reacomodación” del edificio o de esta parte del mismo.

No obviamos añadir, además, que en la “mocheta” que corona el frontón y sostiene la veleta, se aprecia el hueco dejado, muy probablemente, por otro emblema heráldico que pudo desprenderse y caer o que ha sido o fue arrancado y de cuyas características heráldicas carecemos de información exacta.



En las líneas que siguen, se hace una breve descripción de la importancia de este Bien de Interés Cultural con la categoría de Monumento Histórico, como tal declarado por el Decreto 17/1.992, de 19 de febrero (D.O.C.M. del 4 de marzo de 1.992), catalogándose como edificio Renacentista del Siglo XVI con elementos del XVII.

Ya se ha apuntado el papel histórico que el Palacio de la Clavería y el Clavero representan para el conocimiento de la Orden de Calatrava y de su importancia en la localidad de Aldea del Rey, pero no obstante lo expuesto, conviene aportar algunos datos más, relacionados con el devenir histórico y arquitectónico del edificio cuyos

trabajos de preservación y rehabilitación (para, como se ha apuntado, su posterior dedicación a Centro de Estudios Históricos relacionados con la Orden de Calatrava, Servicios de Hostelería y dependencias municipales), se iniciaron en enero del año 2.010, subvencionados por la Consejería de Cultura, Turismo y Artesanía de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y por el Parque Cultural de la Asociación para el desarrollo del Campo de Calatrava.

Metodológicamente hablando, el estudio sobre el edificio se inició, contando con la ayuda de un nutrido Equipo multidisciplinar ⁵, apoyándonos en el análisis y valoración de la información que proporcionaron algunas de las Fuentes Históricas, que en diferentes Archivos y publicaciones podían existir, y muy principalmente en los *Libros de Visitas* de la Orden de Calatrava en el A.H.N., así como en los datos de otra serie de documentos que coetáneos o posteriores al uso del edificio encontramos, como en las llamadas *Relaciones*, descripciones y “diccionarios” sobre pueblos de la Provincia de Ciudad Real, Catastro, noticias en libros de viaje, etc. ⁶

⁵ Formado principalmente, y entre otros, por:

- Sebastián Palacios Cuenca, Arquitecto, redactor del Proyecto de rehabilitación y del de la futura dedicación del Edificio a Hospedería y a Centro de Estudios Históricos de la Orden de Calatrava.
- El dibujo de la planta y alzados de las fachadas exteriores del edificio, así como la diferenciación estructural de sus componentes, ha sido realizado por el Arquitecto Técnico Don Ángel Espinosa Fernández.
- William Palomino Bellido, Arquitecto Becario de la “Fundación Carolina”, tutelado por Asociación Española de Gestores del Patrimonio, es quién con nosotros se ha encargado de la determinación y diseño 3D de la secuencia constructiva del Palacio.
- Con los Especialistas en Arquitectura anteriormente citados, redactamos la parte del Informe relacionada con el Estado de Conservación y las Patologías que lo condicionan, así como el Proyecto de Intervención para los trabajos de Urgencia.
- El Historiador Medieval, J. Santiago Palacios Ontalva, asumió la responsabilidad del Estudio Histórico, la colecta de la información documental y de su transcripción.
- La Profesora Catalina Galán se encargó de la preparación de las fichas descriptivas y sistemáticas para el trabajo de campo y coordinó en un primer momento la intermediación administrativa entre el Parque Cultural del Campo de Calatrava, el Ayuntamiento de Aldea del Rey y la Fundación General de la Universidad Autónoma de Madrid.
- Helena Romero Salas, Arqueóloga, es coautora de la redacción del Proyecto de Intervención y de los Informes de los trabajos de Emergencia y se responsabilizó de todas las tareas relacionadas con el seguimiento y control arqueológico del desescombros de esa fase de Emergencia y posterior rehabilitación de la planta baja de la crujía Sur. También se encargó de la confección de las diferentes Tablas y láminas que se adjuntan en el presente artículo, asumiendo igualmente todas las tareas del dibujo arqueológico de planos y paramentos del edificio, desde 2.010 hasta la fecha.
- Cristina Díaz Arias colaboró en la toma de datos previos al inicio de los trabajos de desescombros y en las mediciones, además de asumir la custodia documental para el Parque Cultural Campo de Calatrava, del que formaba parte al iniciarse los trabajos como personal colaborador.
- Marta Malagón García, Arqueóloga, especializada en Sistemas de Diseño Asistido por Ordenador (C.A.D.S.) ha continuado los trabajos del Sr. Palomino y del Sr. Espinosa con las planimetrías y reconstrucciones tridimensionales de la secuencia constructiva del Palacio.

⁶ García Mercadal, J., (1999) *Viajes de extranjeros por España y Portugal*, 6 vols. Recopilación, traducción, prólogo y notas, Junta de Castilla y León.

Si poseemos diferentes datos del edificio, procedentes de la documentación redactada por los “visitadores” calatravos en diversas fechas pero, aparte esos, queremos hacer constar algunas notables ausencias a referencias sobre la existencia del Palacio de La Clavería, como la carencia, por no existir, de información referida a Aldea del Rey en las *Relaciones Histórico-Geográficas-Estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II*, entre las minuciosas “respuestas a los interrogatorios” de los numerosos pueblos del entonces llamado *Reino de Toledo*, que contiene.

Y poseer esa información hubiera sido de gran interés, dado que habiendo sido redactadas la mayoría de esas *Respuestas*, a instancias de ese Rey hacia el último cuarto del Siglo XVI, es decir, en un momento muy próximo al que se piensa que debía de haberse iniciado la construcción del edificio, hubiera sido de enorme interés poder conocer la descripción de las características morfotécnicas de tan singular edificación que sobre ellas hubiera dado el redactor o redactores de la respuesta a la cuestión 36 del *Interrogatorio* de 1.575 o a la 34 del de 1.578, y poder así comprobar si son o no, muy o poco parecidas a las que hoy presenta el Palacio.⁷

Sorprende en extremo, igualmente, el inexplicable hecho de que a la pregunta número siete del *Interrogatorio* de las llamadas *Descripciones del Cardenal Lorenzana*, redactadas en 1.782 y entre 1.786-88 (“*Quándo y por quién se fundó el Lugar: qué armas tiene, y con qué motivo: los sucesos notables de su historia, hombres ilustres que ha tenido, y los edificios, o castillos que aun conserva.*”) a que debían responder “*los Señores Vicarios Jueces Eclesiásticos, y Curas Párrocos...*”, el Capellán Fray Pedro de San Antonio, autor de la “respuesta”, contesta a la última parte de la pregunta lo siguiente:

“...*No tiene algun edificio memorable, solo el celebre castillo de Calatrava a cuió pie esta el monasterio...*”⁸

⁷ F. Javier Campos y Fernández de Sevilla. (2009) *Los pueblos de Ciudad Real en las Relaciones Histórico-Geográficas-Estadísticas de los pueblos de España hechas por iniciativa de Felipe II*. Imprenta Provincial, Ciudad Real. Págs. 97 y 99

⁸ VARIOS (GRUPO AL-BALATITHA), (1985) *Los pueblos de la Provincia de Ciudad Real a través de las descripciones del Cardenal Lorenzana*, Toledo. Pág. 56

La extrañeza por lo contestado aumenta, si consideramos la respuesta en el *Interrogatorio* que el mismo redactor había dado a la pregunta número uno, cuando reconoce y responde, entre otras cosas, que Aldea del Rey “...*Es de la encomienda de la Clavería de Calatrava, cuyo poseedor es el Serenisimo Señor don Luis Jaime de Borbon, Infante de España...*”,⁹ personaje del que, como se ha dicho anteriormente, aparece su heráldica en la fachada principal del Palacio, testimonio este que Fray Pedro ignora o no considera mencionar

Es decir, de inexplicable o misteriosa forma, a finales del Siglo XVIII (y con posterioridad a la información, como se verá, recogida en el *Catastro de La Ensenada*), no se da información alguna sobre un edificio “señero” que fue construido en el final del XVI o inicios del XVII por quien tanto cuenta de Aldea del Rey al Cardenal Lorenzana.

Pero no será Fray Pedro de San Antonio el único que no “vea” el Palacio de la Clavería, pues en posteriores fechas a las citadas, y pese a haber sido “visto” y, aunque someramente, “descrito” con anterioridad a su trabajo, hay también algún autor que o bien “ignora” su existencia, como igualmente se verá más adelante, o bien lo describe de forma inexacta.

Retrocediendo en el tiempo, de la consulta a las referencias al Palacio de la Clavería de los “*visitadores*” calatravos a cuya existencia ya hemos aludido, sabemos que una primera *visita*, cuyos datos se han perdido, se realizó en 1.418 y a ella le siguieron otras dos, una en 1.422 y otra en 1.423, pero consultadas estas últimas citadas, desgraciadamente, no aportan demasiados datos sobre la existencia del edificio y de sus características arquitectónicas.

En la descripción que los “*visitadores*” de la Orden hacen en 1.463 no se recogen más que algunas referencias a la existencia de una casa calificada como la residencia del Clavero, aneja a una huerta, y que tenía una torre, caballerizas y dependencias de servicio.¹⁰

⁹ VARIOS (GRUPO AL-BALATITHA), (1985) Vid. nota 7; pág. 55

¹⁰ AHN, Órdenes Militares, Consejo de las Órdenes, Leg. 6109, nº 11

Sabemos también que en 1.604 hubo otra “visita”¹¹ y en el relato que de ella se hace, aunque no haya demasiados datos, se dice que:

“Primeramente tiene la dicha Clavería unas casas e Palacios de Aposentamiento en esta dicha villa de Aldea en el exido de ella junto a la iglesia Parroquial del Señor San Jorge, con una huerta de arboleda cercada que está junto a las espaldas de dicha casa y un palomar dentro de ella de la cual se hará visita y descripción adelante...”

De la “visita” que más información se tiene, es de la realizada en 1.637¹² y, pese a lo muy prolija que es, constatamos que apenas puede relacionarse lo que se describe en ese documento con lo que en la actualidad existe.

Más adelante de esa fecha, y desde 1.658, la Casa de la Clavería había sido arrendada, no se sabe si en todo o en parte, a diferentes particulares y en 1.672 el arrendatario era un tal Mateo de Cuenca Matas, quien transformó algunas de las principales dependencias del Palacio en pajares en los que:

“...encerró cantidad de paja y en otros cuartos bajos caballerizas para todo género de ganado de que resultó haber maltratado mucho el edificio que era de fábrica ilustre y de las de mayor estimación de la orden, a lo cual se añadió el daño que se originó del fuego que se encendió en dichas casas por culpa de los mismos criados del arrendador Mateo de Cuenca Matas, porque encendiendo lumbre en las dichas salas sin el cuidado que convenía se prendió en las maderas de ella y abrasó la mayor y más principal parte del edificio cuyo daño se ha estimado comúnmente en más de 80.000 ducados.”

Ese incendio que se refiere, ocurrió en la noche del 7 al 8 de enero de ese año de 1.672 ocasionando la muerte de un muchacho y provocó la apertura de un “expediente” o proceso que se tramitó en la Audiencia de Almagro, asistiendo a la misma, en calidad de testigos de lo ocurrido, diferentes vecinos de de Aldea del Rey.

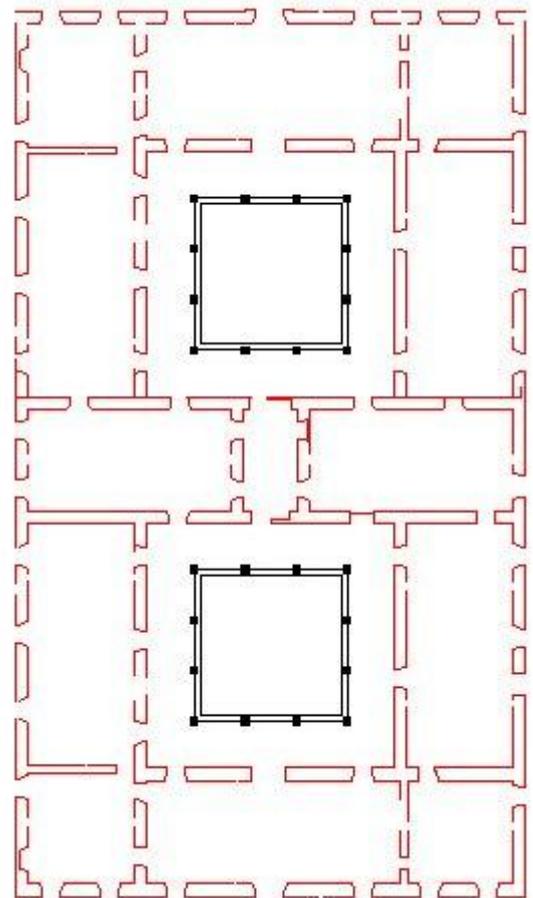
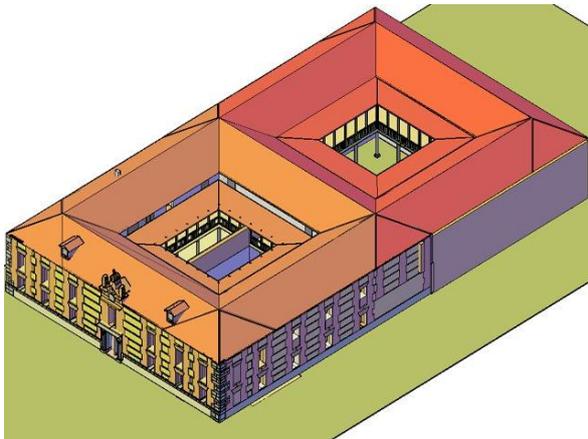
¹¹ AHN, Órdenes Militares, Consejo de las Órdenes, Leg. 4354

¹² Vid. Nota 9

En otro documento posterior, redactado en 1.674, se describen las zonas afectadas por el incendio y que era preciso reparar: corredores, escaleras, pesebreras, etc... valorándose los gastos que esas reparaciones podían costar.

La última “visita”, con cuya documentación hemos contado, fue la efectuada en 1.734, pero de su análisis no deducimos con claridad la existencia de demasiados elementos que relacionen, una vez más, lo descrito en ella con lo que en la actualidad existe.

En estos últimos documentos reseñados, así como en otros de tiempos anteriores, se llega a decir en reiteradas ocasiones, que el Palacio constaba de dos cuerpos, con su correspondiente patio con pozo cada uno de ellos, y no de uno, como en la actualidad se puede contemplar.



A excepción de las mencionadas, no hay noticias de la existencia del Palacio en los libros y diversos relatos de viajes por España y Portugal, publicados en diferentes momentos de los Siglos XVII y XVIII, pero avanzando ahora en el tiempo (y obsérvese que con anterioridad a las ya citadas *Descripciones de los pueblos de Ciudad Real, del*

Cardenal Lorenzana), tenemos otra referencia al Palacio de la Clavería en el llamado *Catastro del Marqués de la Ensenada*, que se recopila entre 1.749 y 1.756.¹³

Del edificio se dice, en nota preliminar a su descripción, lo siguiente:

“Casas Palacio de la Encomienda de la Clavería de Aldea del Rey, en la Provincia de Almagro, de la que es propietario su Comendador el Serenísimo Señor Infante Cardenal Arzobispo de Toledo.”

Adjuntamos a continuación copia de esa referencia, seguida de su consiguiente transcripción:

¹³ Ensenada, Marqués de la, (1993) *Censo de Ensenada 1756, El Catastro de Ensenada. Magna averiguación fiscal para alivio de los Vasallos y mejor conocimiento de los Reinos, 1749-1756*, Madrid

Canal Palau

Num. 20
- 85
fuente - 12
fondo - 76 -

na Canal Palau? Situado en el punto de la
Isla de Aldea, frente de la Calle de la
Iglesia Parroquial de ella, Su hauracion
Cauce suero alto, con su Cyma: Dose
quatro Vagos, con su Cyma; Un quinto
Francos alto, y dos Vagos; Un Parro, Parro,
y Traquana; y cinco por otros quatro parros
con Sierra de la misma Lina, y tiene un
Cayo, (Darse Profundada de la Canal el qual va
alindando con la Vuelta del Palau Vago a la
mano de la Puercada de la Puercada
Principal, de dho Palau; y sigue hacia
el Cam. que va a Arancas, de donde de dho
Parroquia, y para Agua Potable de dho
que corre hacia la fuente que llaman de Palau?
Y sobre elinda con la Puercada que de dho
de Palau, propia de dha Comisenda: Ha

maia Puercada de dho Canal Palau; Se halla
sin Inscripciones para el Comis. dho, y el
lo por de las opuras: dho para hauracion de
sereq. y Administrador; y se considera de dho.
en - 1507
annual. Seg. y hauracion. V.



CASA PALACIO

Una Casa Palacio situada extramuros de la dicha Villa de Aldea, frente de la Calle de la Iglesia Parroquial della, Su haitación Catorze quarttos altos con su Cozina: Doze quarttos vaxos, con su Cozina; Un quarto Granero alto, y Dos Vajos; Un Paxar, Patio y traspuertta; Y Linda por todas quatro parttes Con tierra de la misma Encomienda; Y tiene un Egido, donde estta fundada otra Cassa, E Igual Va alineando con las Ruinas del Palacio Viejo a la mano derecha de la Entrada de la Puertta Principal de dicho Palacio, Y Sigue hastta el camino que va a Granatula, delante de dicha Parroquia, Y Vaxa aguas vertientes del arroyo que corre hasta la fuente que llaman de Palacio. Y a linde conla Huerta que se dize de Palacio, propia de la Encomienda. Y la mayor partte de otras Casas Palacio se allan Sin Perfeccionar para el Correspondiente uso del todo de sus oficinas: Sirue para haitacion de sua Admistradores y se Considera de renta anual...”

Más de cien años después, Pascual Madoz, en su *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, a mediados del siglo XIX, sintetiza la información acerca del palacio de la Clavería en la siguiente y escueta referencia:

*“... el palacio referido de la encomienda de la Clavería, que es un edificio de dos cuerpos todo construido de piedra sillar”.*¹⁴

Indudablemente la información que se le proporcionó a Madoz sobre el edificio no es la correcta ya que lo describe como “...todo construido de piedra sillar.”, cosa que como se ha visto no es totalmente cierta, pues de sillares, solamente tiene los esquinales de los ángulos sureste y suroeste de la fachada sur o principal

Tras la llamada *Desamortización* de finales del Siglo XIX, el edificio fue sacado a subasta pública, a celebrar el 8 de julio de 1.859, como resultado del llamado “*Secuestro de don Carlos*”: acto administrativo por el que se despojaba al último y oficial propietario, el Infante Don Carlos María Isidro de Borbón, de sus derechos sobre el Palacio de La Clavería y otros edificios.

¹⁴ Madoz, P., (1850) *Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, Madrid. pág. 121.

En la descripción (la última "oficial" conocida que tenemos) que de la propiedad se hace en el Boletín Oficial de Bienes Nacionales de la Provincia de Ciudad Real, y en virtud de las leyes desamortizadoras de 1º de Mayo de 1.855 y 11 de Julio de 1856, se describe el conjunto de las estancias de los dos pisos (especificándose sus usos) y se valora el estado general de conservación:

BIENES DEL ESTADO.

Secuestro de D. Carlos.

PARTIDO DE ALMODOVAR DEL CAMPO.

PUEBLO DE ALDEA DEL REY.

Fincas urbanas.

Mayor cuantia.

Número
del
inventario.

- 1.º Una casa titulada Palacio., estramuros de la Aldea del Rey, procedente del Secuestro de D. Carlos, de planta alta y baja, con 29.025 piés cuadrados superficiales. Contiene zaguan, portal, galería baja, ante-cocina, cocina, diez salas, dos alcobas, dos graneros terrizos bien preparados, cuadra, patio, descubierto y pozo; y en la parte alta se encuentran dos ante-cocinas, tres cocinas, cinco salas, cinco alcobas, tres graneros, ocupando uno de ellos todo el frente de la casa que mira al Norte, hundido por el centro; escalera principal y dos más para la subida á los graneros y zaquizamies; un pajar en la línea del Norte, todo lo mas caído. Las maderas de las canales maestras de los cuatro ángulos de las galerías se encuentran ruinosas. Dichas galerías están sostenidas por columnas de piedra muy fuertes. Tiene de servidumbre la referida casa dos varas al rededor de ella. Está sin arrendar. Ha sido capitalizada por 1.200 rs. que los peritos le han graduado de renta, en 24.600 rs. y tasada en 168.772 reales, tipo para la subasta.

Esta descripción es la que mas coincide con lo que actualmente se conoce pero, como ya se visto en líneas anteriores, difiere también y por completo con las descripciones que de tiempos anteriores se daban en los “*Libros de Visitas*” de la Orden de Calatrava y en la del Catastro de la Ensenada.

Después de la Subasta (que tuvo que realizarse dos veces) el Palacio pasó a ser propiedad del canónigo don Marcelo, que en 1.916 vendería parte del edificio a Agustín Ciudad Zapata y en 1.926 vendía el resto a una sociedad formada por habitantes del pueblo.

Insistimos en que extraña mucho la ausencia, aparte la citada, de información y referencias en los dos últimos pasados siglos, tanto que, y de nuevo sorpresivamente, en 1806, Hosta ¹⁵, lo describe inexactamente al referirse a los materiales con los que está construido:

“... No hay en el pueblo cosa alguna notable, fuera de un palacio magnífico de dos cuerpos, ambos de piedra sillar...”

Resulta curioso, leyendo esta descripción, comprobar que Madoz en su Diccionario había empleado prácticamente las mismas palabras que Hosta¹⁶, lo que nos lleva a pensar que o bien se copió su descripción de la ya publicada por este Historiador o ambos, con casi cinco décadas de diferencia, tuvieron esa información del mismo “informador”...

Por su parte y con posterioridad, Hervás y Buendía ¹⁷, dice al referirse en su Diccionario a Aldea del Rey que:

“...Felipe II le separó de la Mesa Maestral, agregándole a la dignidad de Clavería, construyo esta después su casa en las afueras, llamada palacio del Norte, siendo su último poseedor D. Carlos Isidro de Borbón...”

¹⁵ Hosta, José de; (2008) *Crónica de la Provincia de Ciudad Real. 1806*. Edición Facsímil; Biblioteca de Autores Manchegos; Diputación Provincial. Ciudad Real.; pág.88

¹⁶ Madoz, P., (1850) Vid. Nota 12

¹⁷ Hervás y Buendía, I., (1914) *Diccionario Histórico, Geográfico, Biográfico y Bibliográfico de la provincia de Ciudad Real*, I, Ciudad Real, pág. 54.

Pero a la inexactitud en las descripciones y constatadas ausencias referenciadas a la existencia de La Clavería, hay que añadir que ni siquiera Bernardo Portuondo cita al Palacio en su *Catálogo Monumental de la Provincia de Ciudad Real*, publicado en 1.917, al referirse a Aldea del Rey.¹⁸

Careciendo de exactas referencias escritas al estado del Palacio en los prácticamente últimos cien años (pues no hemos encontrado documento alguno que haga referencia al qué era y al cómo estaba el Palacio, en el transcurso del último tiempo citado), la poca información obtenida ha sido la que nos han proporcionado las personas de muy avanzada edad que viven en Aldea del Rey, a saber que...

- desde el inicio del pasado siglo había sido la vivienda de algunas familias, compartimentándose y dividiéndose para albergarlas, sus diferentes estancias, tanto las de la planta baja como las de la primera...

- durante la contienda civil de finales de la década de los años treinta, había servido para alojar en él a familias de los llamados “refugiados” procedentes de diferentes localidades andaluzas y extremeñas...

- en la década de los años cuarenta, se utilizó como Escuela Pública a la que asistían en clases separadas de la primera planta los niños y niñas de Aldea...

- luego y por partes, hasta bien avanzada la década de los sesenta del también pasado Siglo, sirvió de almacenes, de cuadras y de corral para diferentes tipos de animales...

Como es natural, cada uno de esos más recientes usos, fue dejando su “impronta” en suelos, paramentos y cubiertas de las diversas dependencias del Palacio y si a eso se suma su abandono y la continuidad de las perniciosas acciones de los agentes meteóricos el estado de conservación que presentaba cuando iniciamos su estudio y propuesta de rehabilitación era, como puede apreciarse en algunas de las imágenes que presentamos, lamentable.

Manuel Corchado y Soriano¹⁹, en otra mención que hace del inmueble, del que dice que también es conocido como el *Palacio del Rey*, es el primero en reflejar el

¹⁸ Portuondo, Bernardo; (2007) *Catálogo Monumental, Artístico-Histórico de la Provincia de Ciudad Real*. Edición facsímil. Biblioteca de Autores Manchegos. Diputación Provincial. Ciudad Real; pág.20 y ss.

¹⁹ Corchado y Soriano, M., (1982) Vid nota 1

estado de conservación que presenta, diciendo (además de que precisaría de un “*más detenido análisis arqueológico...*”)

“...y cuyo deteriorado estado actual es bastante lamentable, sería muy necesario realizar por parte de los organismos que deban velar por la conservación del patrimonio histórico.”

Para concluir estas notas previas a la descripción de los trabajos de rehabilitación realizados en el Palacio de la Clavería desde 2.010, digamos que también se refieren a él en sus obras, y aunque sea muy brevemente, los eruditos locales Sánchez Ciudad²⁰ y Coello Sanz²¹,

Finalizaremos las referencias a la importancia histórica del Palacio de la Clavería y los datos y fechas más importantes de su “vida”, según las Fuentes analizadas y los testimonios directos recogidos, reflejándolos sinópticamente en la siguiente tabla:

²⁰ Sánchez Ciudad, L. M., (1984) Vid. Nota 3

²¹ Coello Sanz, T., (1986) *Del ayer y del hoy de Aldea del Rey: perfiles históricos*, Ciudad Real.

--, (1990) *Perfiles históricos y efemérides de Aldea del Rey*, Ciudad Real.

--, (2003) *Nuevas pinceladas de Aldea del Rey*, Ciudad Real.

1.418, 1.422 1.423	En las informaciones de los “visitadores” de la Orden, no se aportan datos sobre el Palacio.
1.463	Referencias a la existencia de una casa utilizada como la residencia del Clavero, aneja a una huerta, y que tenía una torre, caballerizas y dependencias de servicio.
S. XVI	Felipe II saca a Aldea del Rey de la Mesa Maestral, agregándola a la Dignidad de la Clavería y, según diversos autores, manda construir la Casa-Encomienda o Palacio del Norte o de la Clavería.
1.604	De esta visita se recogen algunos datos más.
1.637	Es una de las visitas de la que más información se tiene, aunque se constata que apenas puede relacionarse lo que se describe en ese documento con lo que en la actualidad conocemos.
Desde 1.658	La Casa de la Clavería es arrendada a diferentes particulares.
1.672	Arrendado a Mateo de Cuenca Matas, quien transformó algunas de las principales dependencias del Palacio en pajares. Incendio del Palacio.
1.674	Documento con la descripción de las zonas afectadas por el incendio y la valoración de las reparaciones.
1.734	Última “visita” con información, pero una vez más, lo descrito en ella no coincide con lo que en la actualidad existe.
Entre 1.749 y 1.756	Referencia al Palacio de la Clavería en el llamado Catastro del Marqués de la Ensenada, con su descripción, que tampoco coincide con el edificio actual.
1.845-1.850	Síntesis del Edificio por Pascual Madoz en su <i>Diccionario Geográfico-Estadístico-Histórico de España y sus posesiones de Ultramar</i> .
1.859	Tras la <i>Desamortización</i> de finales del Siglo XIX, (en virtud de las leyes de 1º de Mayo-1855 y 11 de Julio-1856), se saca a subasta pública, despojando al último y oficial propietario del Palacio, el Infante Don Carlos María Isidro de Borbón, de sus derechos sobre el Palacio de La Clavería y otros edificios. En el Boletín Oficial de Bienes Nacionales de la Provincia de Ciudad Real de 8/7/1859 aparece la descripción (la última “oficial”) que se hace.
1.916	Después de la Subasta, el Palacio pasó a ser propiedad del Canónigo Don Marcelo, que vendería parte del edificio a Agustín Ciudad Zapata.
1.926	Este mismo Canónigo vendía el resto del edificio a una sociedad formada por habitantes del pueblo.
Últimos cien Años (Información oral recabada en el pueblo)	Desde el inicio del pasado siglo había sido la vivienda de algunas familias, sirviendo de almacenes, de cuadras y de corrales. Durante la contienda civil de finales de la década de los años treinta, sirvió para alojar en él a familias de los llamados “refugiados” procedentes de diferentes localidades andaluzas y extremeñas... En la década de los años cuarenta, se utilizó como Escuela Pública los niños y niñas de Aldea. De estos años aparecen algunas referencias al Palacio, aunque algunas de forma muy breve, en publicaciones y trabajos de Hervás y Buendía, Corchado y Soriano, Sánchez Ciudad y Coello Sanz.
1.990	Se declara B.I.C. con la categoría de Monumento Histórico, por el Decreto 17/1992, de 19 de febrero (D.O.C.M. del 4/04/1992), catalogándose como edificio Renacentista del Siglo XVI con elementos del XVII.

SIC TRANSIT GLORIA MUNDI O DE COMO EL PASO DEL TIEMPO NO PERDONA.

Al inicio de estas notas habíamos apuntado que el abandono y la acción de los agentes atmosféricos (sin olvidar una desordenada intervención antrópica) sumados en actividad conjunta al transcurso de los años, habían “llevado”, en los inicios del 2.010, a aquel señero edificio construido entre los Siglos XVI y XVII al norte de la población calatrava de Aldea del Rey, a lo que podríamos definir como el “principio de su final”...

Un derrumbe tras otro de sus galerías porticadas, de sus limatesas y limahoyas forradas de teja curva de las cubiertas, de sus forjados de entreplantas “a revoltón doble por sencillo”, de su tabiquería interior y pandeos de sus muros de carga..., presagiaban (y tras las intensas lluvias y nevadas caídas en la Comarca por esas fechas) lo que podríamos definir también como la “crónica de una muerte anunciada...”

Porque los Monumentos (incluso los de piedra, como hace ya muchos años nos recordaba el Conservador del belga I.R.P.A., el Profesor Paul Sneyers) también mueren...

Y el deceso del Palacio de la Clavería era ya, en esa fechas, inminente dado lo que patológicamente podría describirse como “estado precomatoso”...

Y así, la Administración Local instó a la Regional a que considerara la urgente e ineludible necesidad de evitar esa “anunciada muerte”...

Por ello, en los primeros días de un frío enero del año 2.010, el “enfermo” fue, simbólicamente, trasladado a la UVI merced a un Proyecto de Intervención de Urgencia que permitiera, siempre siguiendo con el símil médico, mantener las “constantes vitales” del comatoso paciente...

Ligeramente y con anterioridad al apuntado, se concretó un más aproximado “diagnóstico”, que podríamos resumir del siguiente modo sinóptico:

<p>✘ <i>Hundimiento de más de tres cuartas partes de la cubierta de la Crujía Sur, y de su falso techo, impactando en su caída el material derrumbado en los “revoltones” de los forjados de la primera planta, dañándolos seriamente en diversos puntos y llegando incluso a perforarlos.</i></p>
<p>✘ <i>Derrumbe de la cubierta de la Crujía Norte, en un 10% estimativo de su superficie, impactando igualmente los materiales sobre el forjado, haciendo el peso de los escombros “flechar” las vigas del forjado en varios lugares y hundiéndolo en diferentes puntos.</i></p>
<p>✘ <i>Pérdida de mortero en juntas: consecuencia del lixiviado producido por la lluvia y la acción conjunta de los agentes atmosféricos. Se nota más acusada en zonas donde existen humedades, tanto de capilaridad como de cubierta. Esto provoca en algunos casos la pérdida del enripiado y del mampuesto.</i></p>
<p>✘ <i>Grietas y fisuras en fábricas: producidas generalmente por falta de arriostramiento entre elementos, así como por pérdidas de material por degradaciones del mismo y de los morteros. En algunos casos estas grietas son el resultado de la unión de dos fábricas de distintas épocas.</i></p>
<p>✘ <i>Pérdida de varios elementos de piedra del zócalo de la fachada occidental, zócalo que soporta los muros sustentantes de esos paramentos y sobre todo junto al esquinal suroeste.</i></p>
<p>✘ <i>Deterioro de los morteros de revestimiento, protección y acabado: presentando fisuraciones, abombamientos y desprendimientos, causados por la acción de los agentes atmosféricos y el envejecimiento del material.</i></p>
<p>✘ <i>Derrumbe de gran parte de los paños de los muros de carga que cierran el perímetro del patio interior central y, muy en especial, el muro interior del segundo piso de las crujías Este y Sur.</i></p>
<p>✘ <i>Zonas con abundante presencia de vegetación arbustiva y semiarbustiva que ha crecido, enraizándose a expensas de la fábrica edilicia, lo que provoca decoloraciones, el deterioro de sus morteros y pérdidas de material.</i></p>
<p>✘ <i>Importantes daños en la “albardilla” del muro divisorio del edificio y en sus conexiones con el interior de las fachadas al patio de las crujías Norte y de, sobre todo, la Sur.</i></p>
<p>✘ <i>Rellenos de grandes depósitos de escombros en el patio central y en varias estancias del Palacio.</i></p>

Esas “patologías”, así descritas en la tabla, no son más que palabras con un contenido y significado preciso unas veces, más o menos aclaratorio y descriptivo otras, pero al fin y al cabo palabras...

Y aprovechándonos del consabido vale más una imagen que cien palabras, ofrecemos, como “botón de muestra”, una pequeña serie gráfica en el ánimo de que permita al que nos lea, hacerse una idea del cómo estaba nuestro “enfermo” cuando se iniciaron los primeros trabajos encaminados a, sobre todo, asegurar su supervivencia...

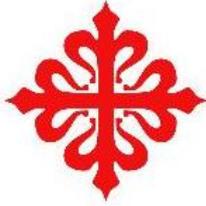
Estado del Palacio en el otoño del 2009



Estado del Palacio en el 2006



Estado del Palacio el día 7 de Enero del 2010

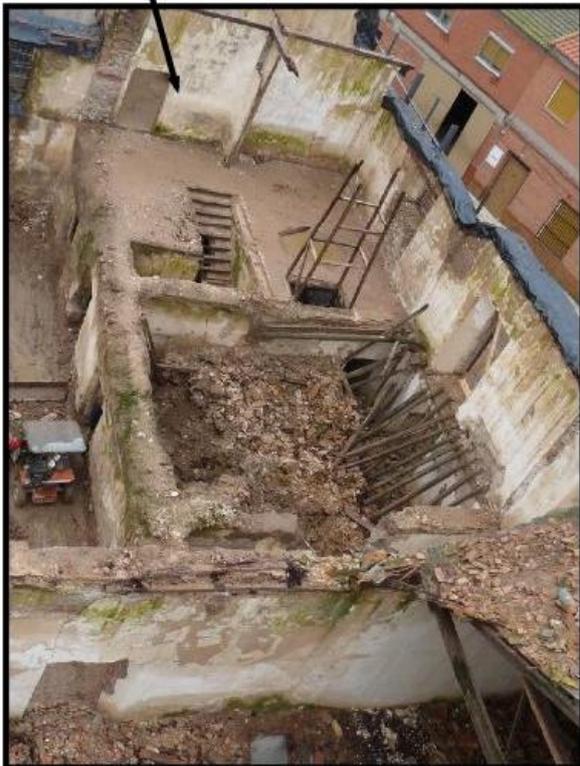
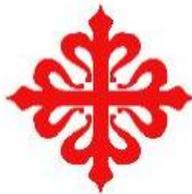


Estado de las techumbres
de la crujía Sur
el 20 de Enero de 2010





**Estancias 4.1 y 3.1 antes
y durante el desescombro**



Crujías Oeste y Este antes y después del desescombro

Los trabajos, considerados “de emergencia”, llevados a cabo en función del diagnóstico del estado de conservación anteriormente descrito, fueron los resumidos en la siguiente tabla:

TRABAJOS REALIZADOS

Desescombro y limpieza.	<i>En las partes afectadas para evitar dañar el resto del Edificio, cargando con un sobrepeso inadecuado las zonas no preparadas para ello.</i>
<i>Estos trabajos se realizaron manualmente, excepto en una sala del piso inferior, que por la gran abundancia y potencia de los escombros fue necesario utilizar una pequeña pala excavadora..</i>	
Demoliciones parciales y desmontaje de elementos en inminente peligro de caídas (vigas, cerchas, tirantes, tejas, aleros, etc.)	<i>Desde una grúa con "barquilla", desde una plataforma-elevador, sobre andamios y, en su caso, desde el suelo de las salas directamente.</i>
Desmante de las zonas apicales de los muros.	<i>De coronación de muros de fábrica de tapial y ladrillo hasta una altura media de 100 cm. y espesor máximo de 4 pies, realizada a mano, para alojamiento de zunchos de atado.</i>
Apuntalamiento de los muros de las fachada Este y Oeste.	<i>Mediante la instalación de apeos propios de medianerías, singularizados para cada caso, con diferentes esquemas en función de la altura necesaria del apuntalamiento.</i>
Apuntalamiento de los forjados y cubiertas de las salas estructurales aún en pie.	<i>Mediante la instalación de puntales metálicos graduables en altura, sobre sopandas o durmientes, verticales o inclinados.</i>
Apeos en huecos de paso y ventanas	<i>Instalando cruces de San Andrés de madera.</i>
Protección general de la fábrica.	<i>Instalando una "falsa cubierta" en las crujías Sur, Este y Oeste, mediante la instalación de una estructura metálica de delgados pilares y cerchas; pilares que descansaran en la parte superior del muro interior de las tres crujías, a la altura del primer forjado. <i>Las cerchas se apoyan en durmientes metálicos, instalados en la coronación de los muros de fachada, y en una viga metálica perimetral, soldada a los extremos superiores de los pilares, antes descritos, arriostrados convenientemente.</i></i>
Cubrición de las crujías.	<i>Mediante chapa metálica, atornillada a las cerchas, y las necesarias correas.</i>
Cubrición de las zonas apicales de los paramentos, suelos de forjados y algunas partes de las cubiertas.	<i>Con lámina de polietileno, impermeabilizante fijada mediante clavos a los solados y a los paramentos.</i>
Recuperación de las piezas completas	<i>Tejas, baldosas, ladrillos, adobes, vigas, rollizos, balaustres, clavos, etc. en una zona preparada para su acopio.</i>

Y, COMO ERA DE ESPERAR, LAS OBRAS DE PALACIO FUERON DESPACIO....

Todo el proceso del estudio previo del Palacio de la Clavería, iniciado en el año 2.006, se hizo siguiendo un proceso metodológicamente sistemático, porque entendíamos que las labores de desescombro y limpieza que se tenían que llevar a cabo iban a poder permitirnos valorar con un alto grado de precisión, todo el proceso evolutivo de la morfotecnología de la construcción del edificio.

Fue por eso que nuestro trabajo se inicio con la realización de una detallada planimetría del complejo arquitectónico, seguido de un exhaustivo levantamiento de los paramentos o fachadas exteriores del edificio, ya que en ellos podía apreciarse un interesante conjunto de diferencias en lo que se refiere a las alturas y anchuras de los “casetones” de los tapiales “encerados” y de los machones de ladrillos que los compartimentaban, diferencias de alturas, número de ladrillos en las hiladas y remates de los “sardineles” de ventanas y balcones, etc.

En línea con lo metodológicamente proyectado, se dibujaron uno por uno los ladrillos de cada una de las fachadas exteriores de las cuatro crujías, así como sus vanos, machones, brecas y “casetones” de los tapiales calicostrados con un “encerado” a base de arena, cal y “hormigón” (*piroclastos o puzzolana*) de basalto, pasando seguidamente a valorar las diferentes características morfotécnicas del patio y su columnata, los restos de las galerías del mismo y los sistemas constructivos de los paramentos de sus fachadas, para terminar con la valoración de los “modos” constructivos de la compartimentación, mediante tabiques o muros, de las diferentes estancias de cada una de las dos plantas de cada crujía del Palacio.

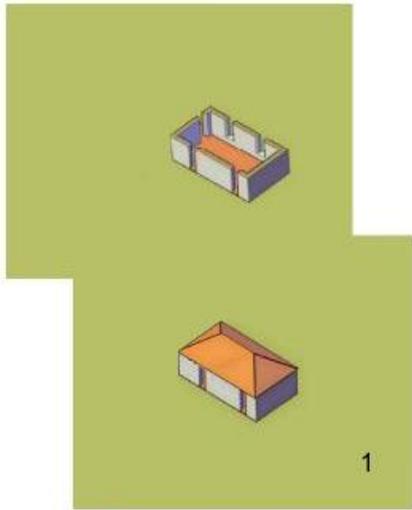
Aunque este conjunto de valoraciones nos permitió constatar que el edificio fue construido en varios momentos de “un tiempo” y evidentemente por diferentes “manos”, la construcción tuvo que hacerse siguiendo meticulosamente un plano arquitectónicamente preconcebido para la totalidad del Palacio, pues si bien la crujía oeste fue la última en añadirse (como evidencia el hecho de que sus muros de cierre, de tapiales de casi un metro de espesor, se apoyan a su vez sobre otros anteriores de igualmente ese espesor y que es el que se eligió para “terminar” las fachadas, mientras que los muros, igualmente de tapiales; para las divisiones interiores fueron, sistemáticamente, de alrededor de sesenta centímetros de espesor), esta se construyó

con las dimensiones precisas para que el resultado final resultase ser el de un edificio exactamente cuadrado, de casi cuarenta metros por cada una de sus cuatro fachadas y tan perfecta esa planta cuadrada que sus medidas diagonales presentan un “*decalage*” de apenas once centímetros.

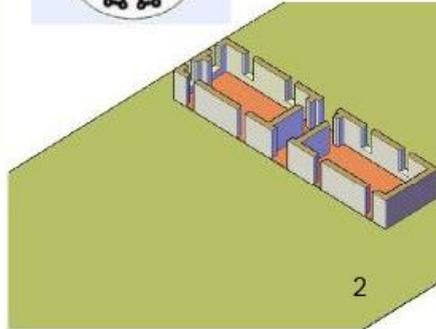
En las figuras que siguen se presentan, secuencialmente numeradas las diferentes fases de la secuenciación constructiva para todos los elementos (crujías, patio, columnatas, galerías de la planta baja y de la alta, compartimentaciones, abuhardillamientos, etc...) del edificio.



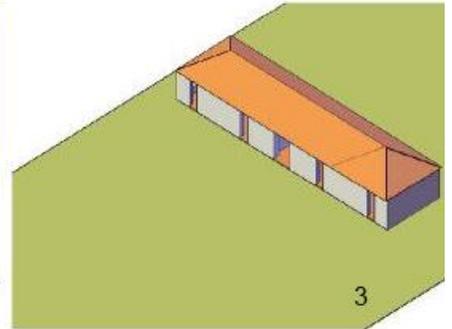
Secuencia constructiva del edificio



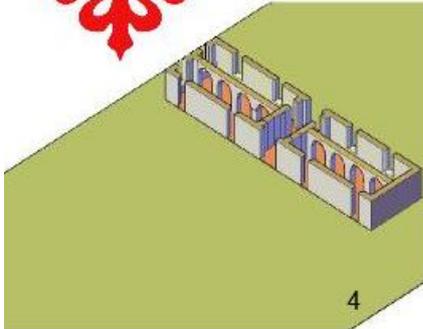
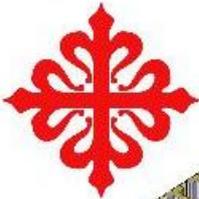
1



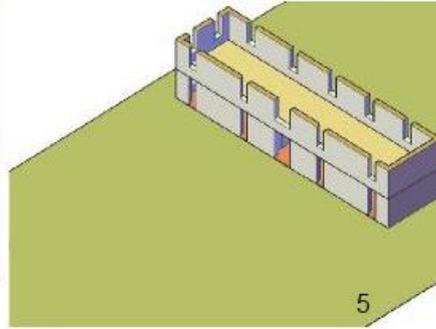
2



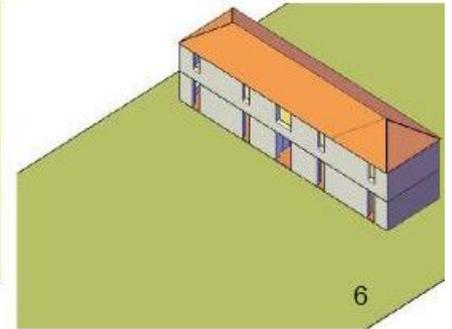
3



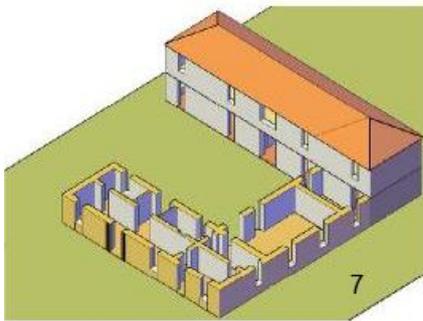
4



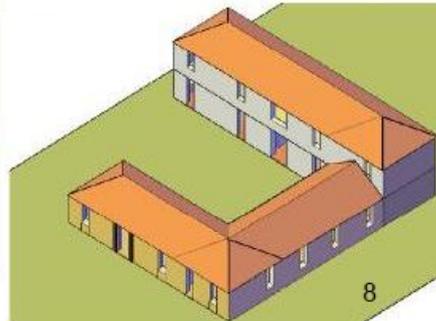
5



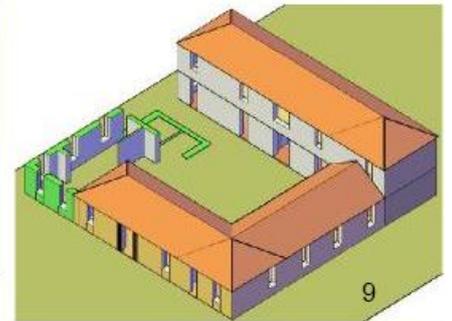
6



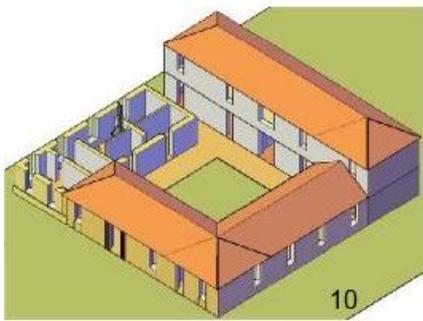
7



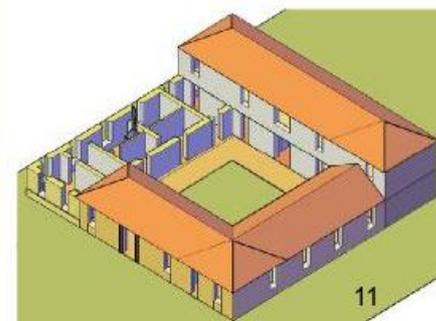
8



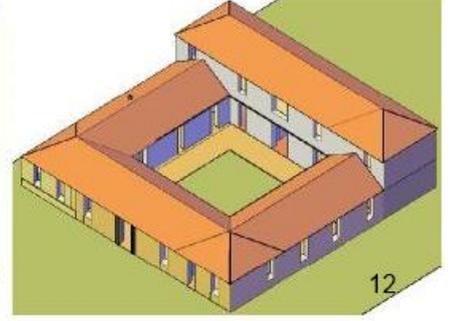
9



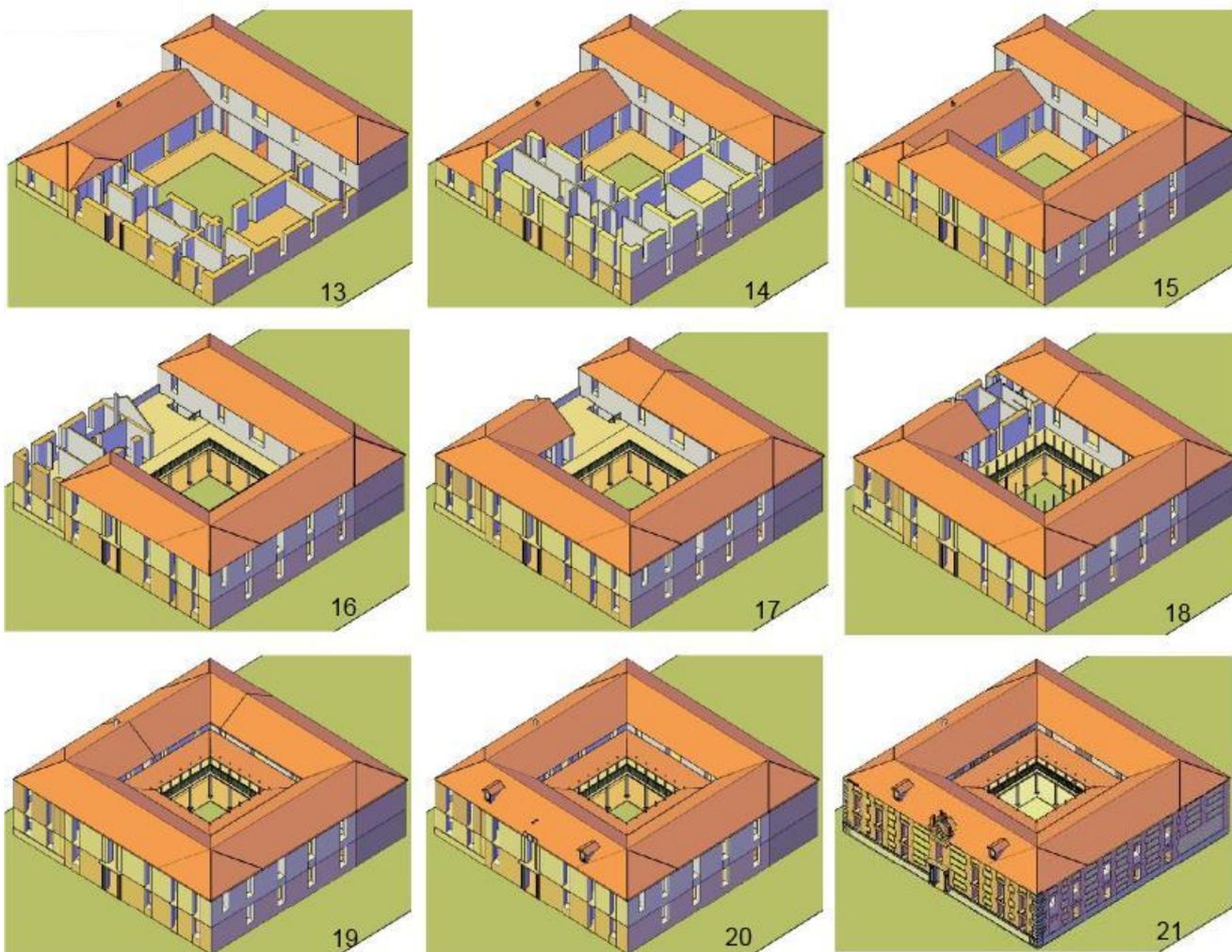
10



11



12



Naturalmente, la validación de la valoración secuencial de la construcción, que esquemáticamente proponemos, queda pendiente de su total confirmación en función de la próxima continuación de las obras de rehabilitación de las crujías restantes.

Pero si podemos avanzar ahora que el edificio tuvo que empezar a ser construido a partir de una primera edificación de una sola planta, situada hoy en la mitad este de la crujía norte, como se aprecia en la secuenciación isométrica que mostramos de las fases edificatorias...

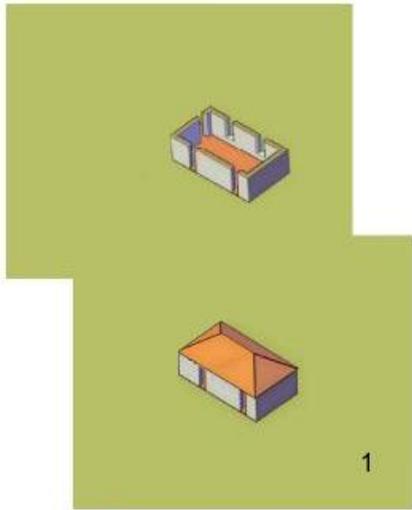
Dadas las limitaciones espaciales de estas notas dedicadas al jubileo de nuestra antigua alumna y excelente amiga, la Profesora Catalina Galán Saulnier, la minuciosa y más detallada descripción de esa más que veintena de fases constructivas debe quedarse para otra ocasión (así como el relato y exposición de los trabajos realizados en la crujía sur y el estado en que en la actualidad se encuentra), ocasión que bien pudiera ser la que coincida con el final de las obras de Reconstrucción y Rehabilitación

del Palacio de La Clavería en Aldea del Rey y su proyectada dedicación a Centro de Estudios Calatravos, a Hospedería Municipal y a dependencias de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de esa localidad del Campo de Calatrava.

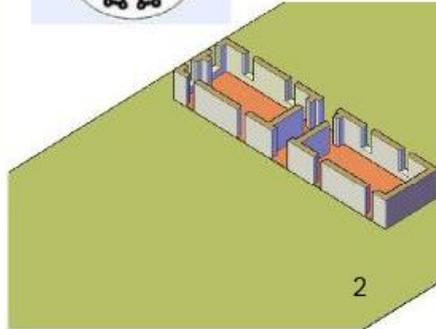
En Granátula de Calatrava, a quince de julio de dos mil catorce



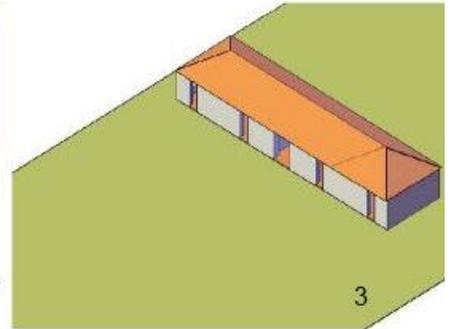
Secuencia constructiva del edificio



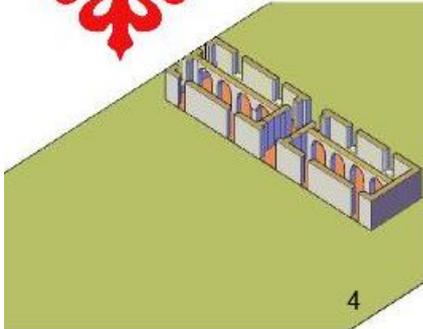
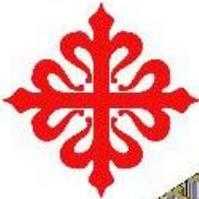
1



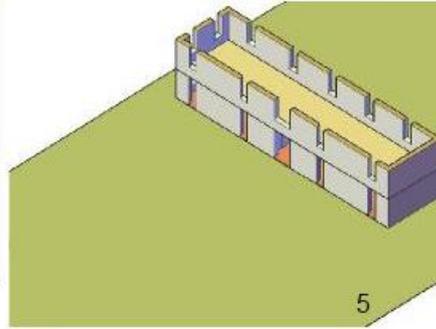
2



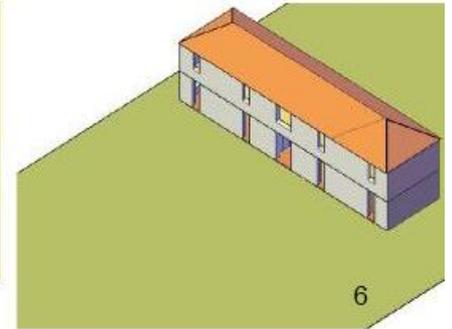
3



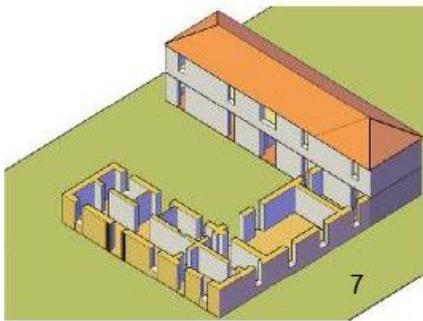
4



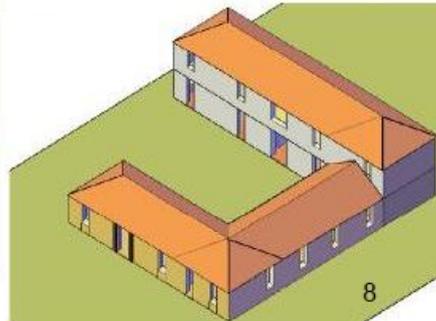
5



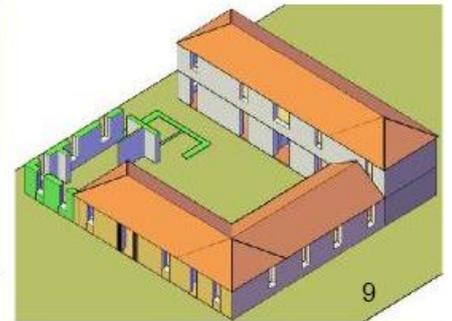
6



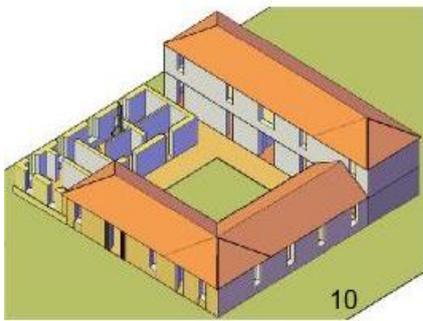
7



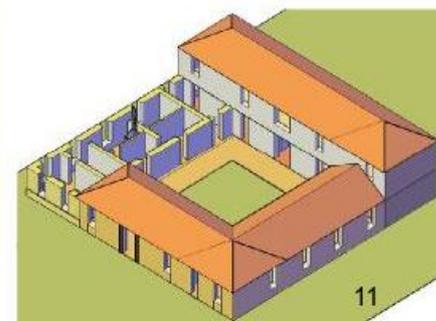
8



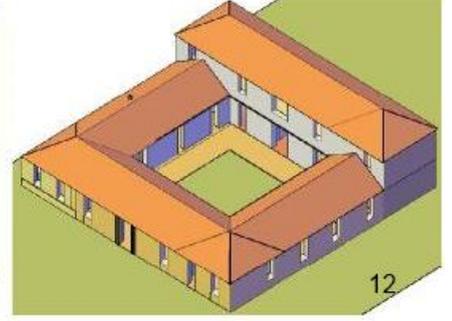
9



10



11



12

